

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 003 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001492

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
020101 - Programa 02 - Bid								
10/01/2025	0000000003	070100162085	ASESORÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,500.00
040101 - Programa 04 - Kfw								
10/01/2025	0000000002	070100162085	ASESORÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	14,500.00	0.00	0.00
10/01/2025	0000000005	071100385272	SERVICIO DE REVISION Y ANALISIS DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
10/01/2025	0000000005	091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	700.00	0.00
10/01/2025	0000000005	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	2,000.00	0.00
050101 - Programa 05 - Jica li								
09/01/2025	0000000001	607500070311	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
10/01/2025	0000000004	091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidad	700.00	0.00	0.00	0.00
10/01/2025	0000000004	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	6,000.00	0.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad